

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

15411 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 26/50/07 seguido a don Iván Llanos García, por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia Firme y Acta del Juicio Oral, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 23 de abril de 2010.- Secretaria Relator.

ID: A100029106-1